



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 042

Abril 22 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220190039200	EJECUTIVO	JOSE MIGUEL GELVEZ OROZCO	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto Resuelve Recurso de Reposición AUTO REPONE EL AUTO DEL 5 DE MARZO DE 2021, EN EL SENTIDO DE DEJAR SIN EFECTOS LA DECISIÓN ADOPTADA EN EL NUMERAL SÉPTIMO DE DICHO PROVEÍDO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	21/04/2021
2	8100133330022020000200	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C*C)	NACION-RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Libra Mandamiento de Pago AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA A FAVOR DE LA ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C*C) Y EN CONTRA DE LA NACIÓN-RAMA JUDICIAL y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	21/04/2021
3	8100133330022020000600	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C*C)	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Libra Mandamiento de Pago AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA A FAVOR DE LA ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C*C) Y EN CONTRA DE LA NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	21/04/2021
4	81001333300220200026900	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C*C)	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Corrige Providencia AUTO CORRÍJASE EL INCISO SEGUNDO DEL AUTO DEL 24 DE MARZO DE 2021, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE LAS PROVIDENCIAS QUE CONFORMAN EL TÍTULO BASE DE RECAUDO SON LAS SEÑALADAS EN DICHO PROVEÍDO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	21/04/2021
5	81001333300220200033900	REPETICION	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	NELSY ORELY ROJAS MOJICA	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	21/04/2021
6	81001333300220210000100	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C*C)	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	Auto Inadmite Demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	21/04/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 22 de abril de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 22 de abril de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria